

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 25 de noviembre de 1861.

El baron Tecco ha pedido sus pasaportes y marcha mañana, quedando encargado de la Legacion de Cerdeña el secretario.

El ministro de Estado contesta victoriosamente al señor Pacheco. Continuará mañana.

Recibido en Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 23 en el Senado.

Continúa el señor Pacheco y lee una comunicacion suya al señor ministro de Estado aconsejando en setiembre de 1860 lo que se practica en noviembre de 1861 y añade que neutralidad no es indiferencia como anteaer habia dicho el señor ministro de la Gobernacion; lee un extracto de un despacho del ministro de Francia á su gobierno para demostrar el juicio que tenia de su mision el gobierno de Juarez; opina que se hizo en Méjico en los momentos críticos del cambio de gobierno cuanto convenia á la seguridad de los españoles, pues tanto Miramon vencido, como Berriozabal autoridad interina y Degollado libre de su prision, deban gracias y pedir auxilio y cooperacion á los españoles.

Organizado el gobierno de Juarez, preparaba una comunicacion reclamando entenderse con el ministro de Negocios extranjeros, para establecer su política franca, reducida á saber si se res-

petaria el tratado de 1859; si se devolveria la Concepcion; si se castigarían las tropas, y si se remunerarían las pérdidas causadas á los españoles; pero el dia siguiente de entrar Juarez en Méjico, fué despedido con los encargados de Guatemala, Roma y otro, y contestó diciendo que saldria inmediatamente dejando los archivos y súbditos españoles bajo la salvaguardia del derecho de gentes.

Y cree que en cuestiones de dignidad no podia hacer otra cosa, porque se le presentaba como causa constante de perturbacion, dando para su espulsion razones completamente falsas, relatando falsamente tambien los hechos pasados é invocando en su favor la opinion pública que desde los leperos hasta los soldados de la república estaban en su favor.

Revela que entre los liberalistas hay la creencia de que el tratado con España era un atentado á su independencia y tenian por reos de alta traicion á los que le habian hecho, y que la causa de su espulsion fué el encono entre O'Campo y Lerdo y la opinion que tenian de que el embajador estaba desautorizado, pues hacia siete meses que habia reclamado desagravios y nada se le habia contestado por el gobierno español, por lo que creian allí que este no le hacia caso, y allí la desautorizacion es la muerte porque no hay civilizacion.

Declara que en su despedida los españoles le decian que dijera á la Reina lo que hacian con él, y que la estimara á que tomara una resolucion enérgica sin temor por ellos, que á la entrada de las tropas de Juarez en Méjico esarbolaron la bandera nacional en sus casas, cosa que no se habian atrevido á hacer desde 1821 porque les habia dicho que no temieran; pues el pabellon español guardaba á todos los que se co-

lijaban bajo él; se lamenta de que no se cubriera su honra y con ella la de la nacion, y de que el señor ministro de Estado no hubiera seguido uno de dos caminos, ó no contestar hasta que hubiera venido el embajador ó no responder nada ya que no le defendia como debia haber hecho, por representar en Méjico á la Reina de España.

Pide la palabra el señor ministro de Estado.

El señor Pacheco sigue diciendo que no basta la suspension del juicio del señor ministro porque suspender es censurar y esteno tenía derecho á dudar entre él y el gobierno de Méjico; estraña el abandono en que le han dejado y opina que si fuese por miedo seria un cargo gravísimo; se lamenta de las dilaciones dadas por el ministro para justificarle ante la nacion y viende su negativa última á traer al Senado la cuestion internacional, hizo dimision acusando á su jefe ante S. M. como le acusa ante el Senado de que habia faltado á sus deberes en su conducta en el Congreso. Lee la esposicion de su dimision y dice que aunque dura era necesaria.

Pasadas las horas de reglamento y declarando el orador que aun tardaria media hora en concluir, el señor presidente suspende la discusion á las cinco y cuarenta minutos hasta el lunes.

Seccion oficial.

—La GACETA del 24 publica un real decreto autorizando al señor ministro de Hacienda para que someta á la deliberacion de las Cortes los presupuestos generales del Estado del año próximo que la misma GACETA inserta.

Don Carlos Ramirez de Arellano, Al-

calde constitucional de esta capital. Hago saber: que en esta Alcaldia y ante el infrascripto escribano se sigue expediente de denuncia por ruinosidad de una casa número 6, sita en la calleja llamada de Garay en la calle de las Cabezas, en el cual he mandado se saque á subasta pública para su venta á censo reservativo redimible de un 3 por 100 del capital en que ha sido apreciada, que consiste en 6844 rs., bajo cuyo tipo sale á su venta que ha de celebrarse el dia 19 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran hacer postura. Córdoba 23 de Noviembre de 1861. —Carlos Ramirez de Arellano.—Por su mandado Joaquin Rey y Heredia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El dia 13 se hundió en Marbella un trozo de muralla vieja, y destruyó de paso cuatro casas que parece se estaban reedificando; librándose, como por milagro, los trabajadores que en ellas habia. La única victima fué un niño de corta edad, que con no poco trabajo fué extraido cadáver de debajo de los escombros.

El príncipe Moley el-Abbas y su comitiva al visitar el Museo de pinturas, firmaron en el Album que existe en aquel establecimiento, y en el que, segun costumbre, dejan consignados sus nombres los extranjeros y demás personas que visitan el Museo los dias que no son de entrada pública. Hé aqui la traduccion

( 71 )

nal alguna. Levantóse para marchar, cuando una voz volvió á preguntar.

—¿Y la niña?... ¿Qué quereis que se haga de ella?

—¿La niña? repitió el comisario: que se lleve al hospicio de niños espósitos.

A estas palabras sintió el mayoral que su corazon se oprimia y momentáneamente le asaltó la idea de no abandonar á la caridad pública una criatura que la casualidad habia puesto en su carruaje: pero reflexionando que ya tenía cuatro hijos se alejó dando un suspiro.

Por órden del comisario tomó un alguacil la niña en sus brazos y se dirigió hácia la calle del Infierno. La pobre criatura apenas dió señales de vida durante este largo espacio y sus quejidos no fueron notados del alguacil, que marchaba indiferente, fumando su pipa, y que hallaba demasiado largo su viaje. Llegó al fin: depositó la niña y el proceso berval del comisario en manos de la superiora de la comunidad y se apresuró á regresar á su casa.

El hospicio de niños espósitos es un edificio de aspecto sombrío, que se eleva al fin de la calle del Infierno. En otro tiempo bastaba poner á las criaturas en un torno que habia en una ventana de la casa y hacerlo girar para que dentro lo recogiesen: pero ahora para recibir á un niño se necesita un proceso berval del comisario de policía, en que conste que la desgraciada criatura ha sido espuesta ó abandonada.

Asi es, que si rigorosamente se hubieran se-

( 74 )

cisa, se declaró por el médico, y el caballo de bueno ó mal grado obedeció, y condujo á su amo al medio del pueblo y delante de una miserable cabaña. Al llegar el médico salia un eclesiástico de esta casa.

—¿Qué tal? señor cura, dijo el caballero: ¿se alivian algo esas pobres gentes?

El cura levantó los ojos al cielo, suspiró y dijo:

—Se hallan en un estado capaz de partir el mas empedernido corazon. Los ha sometido Dios á muy difíciles pruebas. ¡Dignese de sostenerlos su misericordia!

Mientras esto decia el cura, el médico echaba pié á tierra, y seguido de aquel entró en la cabaña. No habia mas luz en la única pieza que componia toda la casa, que la que daba una lámpara de hierro colgada del techo. A su pálida y vacilante claridad, pudo ver el doctor un hombre que ocultando su cabeza entre sus manos, estaba cerca de una chimenea apagada. Su mujer iba de acá para allá intentando preparar una cena inútil, porque sabia muy bien que nadie en aquella casa tendria aliento para llevar á sus labios un solo pedazo de pan. Agitándose de este modo cedió mas bien á un sentimiento de costumbre, que á una voluntad bien determinada. Metió en el armario lo que acababa de sacar, y se detuvo para mirar una cuna vacia colocada al pié del lecho. Entonces los sollozos salieron de su pecho y de sus labios, y sintiendo que le abandonaban sus fuerzas, se sentó para no desfallecer. Esta

( 75 )

mujer seria de unos cuarenta años, y sus facciones regulares que en su juventud debieron haber tenido gran hermosura, se hallaban á la sazón ajadas por las fatigas y los pesares.

—¿Qué es eso, Felipe? dijo el médico con un tono compasivo y amistoso, ¿ese es todo el valor que teneis?

El infeliz levantó su cabeza é hizo ver un rostro pálido é hinchado por las lágrimas. Quiso responder, pero alterada su voz no pudo proferir mas que un gemido.

Es necesario pedir á Dios resignacion para conformarnos con su santa voluntad, hijo mio, añadió el cura.

El pobre hombre movió la cabeza con desesperacion y exclamó: —¿Cuatro hijos en ocho meses! ¡No quedar en esta casa mas que Magdalena y yo! Dios nos debia haber llevado tambien.

—Espero que pronto lo haré, interrumpió con voz alterada Magdalena: ¿eso es lo que yo le pido! Al menos hallaré mis hijos en el cielo.

Fueron pronunciadas con tanto dolor estas palabras, que el médico se vió obligado á recurrir á su caja de polvos para recobrar algo su sangre fria. Cogió el brazo de la desgraciada madre, consultó su pulso y le hizo algunas preguntas sobre su salud, á las que contestó Magdalena como se contesta á cuestiones indiferentes que apenas se escuchan.

—Es necesario que cuideis de vuestra leche, Magdalena; dijo el médico.

que el ilustrado catedrático de árabe de la Universidad central D. Pascual de Gayangos, ha hecho de las indicadas firmas.

Primer renglon:

El-Abbas (Dios le sea propicio) hijo del Amir de los Creyentes (Dios le haya perdonado) Califa ó Lugar-teniente general de nuestro Señor el Amir de los Creyentes (ayúd-le Dios)

Segundo renglon:

Lo escribió de su mano en Medina Madrid á 16 de Ratic segunda del año 1278, despues de haber entrado en la casa de pintoras (Museo) de la Reina y haber visto lo que contenia de preciosidades.

Firmas de los individuos de la comitiva:

1.<sup>a</sup> Lo mismo dice el sirviente de su Señor Ahmed El Duquel. ¡Dios le sea propicio!

2.<sup>a</sup> Y el sirviente de su Señor Mohammad-ben-Mohammad-Al-mequeri. ¡Protégale Dios!

3.<sup>a</sup> Y Abdor-r-rabiki-Al-hermisi-Ben Chalón. ¡Protégale Dios!

4.<sup>a</sup> Belafrieb.

El señor Monzon, obispo auxiliar electo de Madrid, ha sido presentado para la silla arzobispal de la isla de Santo Domingo, recientemente reincorporada con España. Tales son, al menos, las noticias de *La Esperanza*.

El 22 en la tarde tuvo la honra el marqués de Castillejos de despedirse de SS. MM. al emprender su viaje á Méjico. SS. MM. le dieron las mayores muestras de su real aprecio y de la confianza que tienen en su valor, en su inteligencia y en su patriotismo.

Refiera *Las Novedades* que se habían presentado en Méjico los comisionados nombrados por el gobierno español para la demarcacion de límites; pero que nada habían podido hacer, porque la kabila establecida en el territorio que había de cederse, pedía la correspondiente indemnizacion al emperador. Al efecto habían nombrado comisionados, que pasaron á Fez con el objeto de solicitar esto mismo; pero su peticion no había sido atendida. Volvieron á sus hogares, y algunos de sus cabos pasaron á la plaza, celebrando una conferencia y protestando de su deseo de mantener siempre las mejores relaciones con España; pero haciendo ver al mismo tiempo

lo justa que era su peticion, puesto que se les iba á despojar de un terreno que les pertenecía. Entonces, y deseando contribuir por su parte á un arreglo, propusieron que, si el emperador no les indemnizaba, estaban dispuestos á que se entendieran los límites de la plaza con arreglo á los tratados, continuando ellos en el territorio y considerándose súbditos de España.

El gobierno español, segun dicen de Mogador, en los momentos actuales de estarse negociando con Sidi-Mohamed el convenio, objeto de la embajada de Muley-el Abbas, había enviado á las poblaciones de aquella costa nuevos vice-cónsules en reemplazo de los negociantes que estaban encargados anteriormente de las agencias consulares de España. Esta medida inspirará confianza.

El aviso de vapor de la marina española *Vasco Nuñez de Balboa* ha ido depositando sucesivamente á los funcionarios en Rabat, Casablanca, Mazagan, Safi y Mogador. El de Mogador, señor Verdegay, que llegó aquí el 22 de setiembre, viene interinamente precediendo por algunos meses al señor Rizo, últimamente nombrado cónsul de España en esta residencia, y á quien motivos de salud han impedido venir á ocupar inmediatamente su puesto.

El bizarro general Prim salió el 22 en la noche para Alicante, en cuyo puerto se embarcaba el 23 á la una en el vapor *Ullou* que lo conduce á Méjico al frente de la expedicion. Le acompaña su esposa é hijo y todo su estado mayor, á escepcion de su antiguo secretario particular y leal amigo D. Martín Uselsti de Ponte, que por el momento no puede seguirle como parece estaba acordado, por quedar con asuntos pendientes que arreglar. Deseamos al valiente general que vuelva de Méjico con tanta gloria como volvió de Africa.

La vacante que en la pension de la cruz de San Hermenegildo ha resultado por fallecimiento del teniente general don Andrés Garcia Camba, ha sido conferida con los seis mil reales anuales que le corresponden, al capitán general de ejército don Ramon Maria Narvaez, á quien pertenecía por derecho de antigüedad.

El señor Ferrer de Couto, cuyas relaciones con los primeros hombres de Méjico son tan conocidas, ha manifestado al gobierno de S. M., despojando la gestion de todo carácter suplicatorio; que si en las circunstancias actuales pueden ser de alguna utilidad sus conocimientos y sus servicios en aquella república, tiene pronta la voluntad para ir á trabajar en el concepto que se le mande, y con el desinterés de que ha dado tantas pruebas.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 22.—Ha llegado á Southampton un buque con el pabellon de los confederados que desembarcó al capitán y tripulacion de un vapor federal que había cojido y quemado en alta mar. El buque llegado es el *Nashville* que había forzado el bloqueo de Charleston, teniendo á bordo los comisarios confederados Masson y Slidell. Estos comisarios no han llegado á Southampton.

Corrián rumores en Nueva-York de que la flota federal había bombardeado á Puerto Real. Unos decían que los separatistas habían contestado vigorosamente, y otros que Puerto-Real iba á rendirse. Cinco mil quinientos federales procedentes del Cairo, desembarcaron en Belmont y atacaron á los separatistas cogiéndoles cañones, caballos y tiendas. Los separatistas por medio de un movimiento estratégico trataron de cortarles la retirada, habiendo muchos muertos y heridos por ambas partes.

Viena 22.—Las comunicaciones entre Ragusa y Treviño están interceptadas por los insurgentes. Las tropas turcas le han reforzado con diez mil hombres y tambien los insurgentes han recibido refuerzos. Dos mil montenegrinos han invadido el pueblo de Kolasein y despues de incendiarle se apoderaron de los ganados. Al retirarse fueron atajados por el enemigo en cuyo poder dejaron varios prisioneros habiendo sufrido muchas bajas.

Turin 22.—A consecuencia de la derrota de Piedra Galia, los reaccionarios han buscado un refugio en las montañas y bosques que rodean el lago Pesale.

Circula impresa una proclama escitando á la insurreccion, firmada por Lan-

glais, comandante de las tropas reales de la Ba-licata.

El decreto que dispone un alistamiento de soldados jóvenes ha sido acogido con entusiasmo en Catanzaro.

El general Cialdini no ha salido aun de aqui y se cree que no va á España hasta despues de la discusion de los asuntos de Roma.

Paris 22.—El *Pays* cree que á pesar de los rigores de la estacion, Omer-bajá concluirá muy pronto con la insurreccion.

El mismo diario se lamenta de la lentitud con que se trata en Constantinopla la cuestion de los Principados.

Paris 24.—El *Droit* dice que se ha suprimido el derecho de entrada en la Bolsa.

Turin 24.—El general Cialdini se ha reconciliado y conservará el mando del cuarto cuerpo de ejército.

Las interpelaciones sobre la cuestion de Roma se verificarán el 2 de diciembre.

Londres 24.—Noticias de Nueva-York que alcanzan al 12, dicen, que un vapor ha forzado el bloqueo conduciendo para Liverpool un cargamento de 2,000 balas de algodón.

Constantinopla 22.—Fuad-bajá ha sido nombrado gran visir, y Aali-bajá, ministro de negocios extranjeros.

Asegúrase que los diputados opositores, de las Dos-Sicilias, han acordado el siguiente programa al dirigirse á tomar asiento en el Parlamento de Turin: 1.<sup>o</sup> atacar al gobierno con motivo de los medios empleados por Cialdini para reprimir la reaccion; 2.<sup>o</sup> oponerse á toda nueva ley de contribuciones; 3.<sup>o</sup> pedir la traslacion del gobierno á Nápoles hasta que Roma sea capital de Italia.

El ducado de Sajonia, Coburgo Gotha, tiende cada vez mas á agregarse á Prusia. El duque Ernesto va preparando esta agregacion.

Asegúrase que el general Urquiza, lejos de retirarse á la vida privada reorganiza activamente la fuerza militar en las provincias de Entre-Rios y Corrientes, inespugnables por su situacion geográfica.

Los periódicos mazzinianos-garibaldinos continúan atacando sañudamente á los gobiernos de Turin y Paris. Hé aquí

( 76 )

—¿Mi leche? preguntó la infortunada madre, ¿no es verdad que puede subirme y ahogarme? Tanto mejor.

—Y dejareis á vuestro marido solo, sin consuelo! No está bien eso que decís, Magdalena: no hablais ni como esposa ni como cristiana. Escuchadme, seguid mis consejos y os hallareis bien. Dios se ha llevado toda vuestra familia. Pobre madre: ¿qué vais á hacer en esta casa desierta? Yo en vuestro lugar tomaria un niño para criarlo.

—¿Dar á otro la leche que daba al que esta mañana se enterró! Nunca, caballero

—Seguid mis consejos y os vendrá bien.

—Si, dijo Magdalena con amargura: nutriré con mi leche otro niño. Dia y noche velaré á su lado; me pegaré á él, le amaré y mañana me lo vendrán á quitar, y volveré á quedar sola en el mundo, como ahora lo estoy.

—No, Magdalena: escuchadme y no comencéis á llorar como tenéis de costumbre. Mañana sale de la villa vecina el carruaje en que van las nodrizas para buscar en Paris niños del hospicio que criar. Marchad con ellas y la distraccion y el movimiento del viaje os serán saludables desde luego. Despues traereis una criatura que mas adelante podeis conservar si Dios no os dá otros hijos. Entretanto recibireis el salario de las nodrizas, que por corto que sea, os ayudará en vuestra pobreza.

—El señor doctor os hace una excelente proposicion, y yo, amigos míos, os aconsejo que la acepteis.



I.

Mientras pasaba esto en Paris, en la casa de mensajerías reales, el médico de Wancourt, pequeña aldea de Artois, despues de haber recorrido los lugares de los contornos, espoleaba á su caballo con grande é inusitada prisa. Por lo regular, despues de haber cumplido con los deberes que su profesion le imponia, daba la vuelta al piso y con su sombrero quitado para gozar del fresco de la tarde, que le compensaba de la fatiga y del calor que durante el dia había tenido. Pero la tarde de que hablamos, en vez de entregarse al buen *far-ni-nte*, aguijoneaba con viveza su cabalgadura. Cuando llegaron frente á la casa del doctor, hubo una corta pero enérgica lucha entre caballo y caballero. Quería aquel entrar en la cuadra, al paso que este pretendía pasar adelante. La victoria, algun tiempo inde-

( 72 )

guido las formalidades prescritas por los reglamentos de policia, el niño abandonado debía esperar allí desnudo y sobre la helada piedra, hasta que se llenasen las formalidades legales. ¿Por qué se deja el proceso verbal para despues de la recepcion del niño? ¿Queréis saber los resultados producidos á favor de los huérfanos por esta adopcion tan difícil, y á la que se ha creído que deben acompañar nuevas formalidades? Por cada siete mueren dos, en los diez primeros dias.

Cuando la niña (designada por el comisario con el nombre de *Maria Esteban* en el proceso verbal) fué entregada á la superiora, se colocó en una cuna de cortinas blancas, lechos comunes á estas victimas de la miseria ó de la corrupcion.

Viéndola la hermana en aquel estado, envió prontamente por un sacerdote que la bautizase, con el fin de salvar al menos el alma, ya que el cuerpo no daba esperanzas de vida.



como se espresa *Il Pópolo d'Italia*: «Italia oprimida luchaba; Italia victoriosa, mendiga y arrostra su manto de púrpura por las antecámaras extranjeras». El mismo periódico dice que las últimas palabras de Luis Napoleón á Rattazi fueron: «Tomen Vds. antes de todo á Venecia,» lo cual equivalía á decirle: «Vaya usted con Dios, hombre, y déjeme en paz»

El tribunal de Reichenberg (Bohemia) ha fallado últimamente contra un sujeto, que durante su vida ha sufrido á consecuencia de condenas judiciales 17,000 azotes.

Ha fallecido el arzobispo de Mans, monseñor Nauquette.

Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 13 de octubre. La guerra que el presidente Darqui intentó hacer sobre el territorio, ha sido sofocada en su origen, derrotando la única columna enemiga que quedaba organizada. La plaza del Rosario estaba ya en poder del ejército, habiéndola abandonado el presidente Darqui. Antes de evacuar la plaza, embarcó los pocos materiales de guerra que le quedaban, y unos trescientos hombres, únicos que pudo reunir de un ejército que, según sus propios órganos, constaba quince días antes de veinte mil soldados.

El encargado de Negocios de Nueva Granada en París, acaba de recibir de su gobierno, para venderla, la mayor esmeralda conocida: tiene diez centímetros de ancho y cuatro de grueso. Las minas de verdaderas esmeraldas hasta hoy conocidas son tres: una de ellas, está en Nueva Granada, otra en Ceylan y otra en Siberia.

En medio de las vastas y fértiles llanuras de la Pulla, pobladas de cabrazas de ganado, y en que hay inmensos almacenes de grano, que alimentan á toda la Italia meridional y central, han formado los realistas una ciudad, con campamento á modo de los antiguos romanos, con fosos, trincheras y casas de madera, que pueden armarse y desmontarse en un momento. Este campamento (dice una carta de Nápoles dirigida á *La Esperanza*), que viene á ser la capital de los realistas en la Pulla, se considera por los pueblos como un campo de feria, un mercado general. En esta sazón llegan al país millares de pastores y montañeses de los Abruzzos, armados de toda clase de armas.

**Gaceta.**

—RETROCESO.—Desde hoy vuelve á salir el tren de la mañana para Sevilla á las 5 y 30 minutos, quedando sin efecto la variación que hace pocos días se hizo. Es probable que nos ocupemos de este asunto con la debida detención, puesto que con semejante medida se causan notables perjuicios á esta ciudad.

—CON TODA FELICIDAD.—El lunes á las 11 de la mañana llegó á Sevilla la embajada marroquí. El mismo día visitaría el Califa la fundición de cañones, la fábrica de cápsulas y demás establecimientos militares que se cuentan en aquella capital. Parece que en todas las estaciones de la línea había un inmenso gentío que esperaba impaciente la llegada del tren. En Lora la muchedumbre pidió á gritos ver á Muley-el-Abbas, que tuvo la deferencia de asomarse á una portezuela y de corresponder á las felicitaciones que se le dirigían.

—VIVIR PARA VER.—Mucho se han ocupado los periódicos así de Madrid co-

mo de otras capitales de Andalucía del proyectado viaje de SS MM. á Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada y otros puntos en la próxima primavera: pero si llegan á confirmarse los rumores que corren sobre el estado de nuestra augusta Reina, es de creer que no podrá realizarse en dicha época el anunciado viaje.

—TEMPERATURA.—Sigue la primavera y por este año creemos se ha equivocado el almaaque: la temperatura es agradableísima y los campos presentan el mejor aspecto, habiendo llovido ya mas que suficiente para poderse practicar las operaciones de la estación. Son muchas las familias que aprovechan estos hermosos días para pasarlos en el campo, y por cierto que es la época en que mas puede gozarse, ya que la fuerza del calor no impide pasear como sucedía en los meses anteriores.

—EL CALIFA.—Vivamente impresionado Muley el-Abbas con el aplauso general con que fué acogido el domingo en la plaza de toros parece que exclamó en árabe las siguientes sentidas palabras: *Bendita seas, Córdoba!* En todas las ocasiones que se le han presentado ha tenido una especial complacencia en revelar los sentimientos que abrigaba á favor de esta población.

—RECUERDOS.—Según dice un colega, entre los objetos comprados en Córdoba por el príncipe marroquí se cuentan una hermosa estampa de la Santísima Virgen María, un caliz, una petaca de plata y un magnífico cuadro que lucía en el Bazar cordobés.

—ACOGIDOS.—A principios del actual habia 2,039 acogidos en los establecimientos públicos á cargo de la Beneficencia de esta provincia.

—A LOS PERITOS.—Por real orden de 23 de setiembre último se ha resuelto que los peritos agrícolas puedan optar á las plazas de peritos agrónomos de Montes de la misma manera que los demás que tienen el título de agrimensores, á tenor de lo mandado en el real decreto de 23 de noviembre de 1859.

—EL MATRIMONIO.—El hombre con la mujer—e que en eterno enlace,—por no saber lo que se hace,—ó por no saber que hacer.—Es un nudo el matrimonio—que biera á los dos que junta,—porque de una y otra punta—tira y aprieta el demonio.—Empieza luego á cansarse,—ó afloja la mano izquierda,—y entonces queda la cuerda—para que puedan ahorcarse.

—INGENIO EN TODO.—Las criadillas de tierra ó trufas que en España se designan son un manjar estimadísimo en Francia. Sabido es que este tubérculo vegeta subterráneamente. En Francia le cazan, como allí dicen, con perros que aleccionan de un modo bastante original. Llenan un zapato de tierra, ocultan entre este un pedazo de tocino y otro de criadilla y le entierran. El perro guiado por el olor del tocino escarola y le encuentra, y poco á poco va confundiendo el olor de las criadillas con el del tocino, de modo que al pasar por donde está el sabroso tubérculo, al punto le olfatea y le señala á su amo, que cava y encuentra las criadillas colocadas en semi-círculo.

—NO TENGO NADA QUE PODAR.—Ha sido derogada la real orden de 7 de mayo de 1849, que dispuso que solo desde principios de octubre hasta fin de marzo se permitiera la poda y descortezamiento de los árboles de encinas, robles, alcornoques ú otros cualesquiera, cuyas cortezas sean aplicables al curtido, y se ha mandado que en lo sucesivo se consigne y resuelva en cada caso particular lo que parezca mas conveniente, según dictámen pericial, sobre

la época en que el descortezamiento ha de hacerse.

—SUBASTA.—El 30 del actual y 9 de diciembre próximo se subastan en Santa Eufemia los derechos de consumo de aquella villa.

—AULAS HUÉRFANAS.—En el número 189 del *Boletín oficial* de esta provincia se publica la lista de las escuelas vacantes en la de Badajoz.

—TODO VUELA.—En la madrugada de uno de los días últimos fueron robados una burra y cuatro pavos á Josefa de Martos en la casa cortijo que habita en el sitio de los Leones, término de Priego.

—JURISPRUDENCIA.—El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que no proceda el recurso de casación cuando la sentencia que se interpone se funda, no en aseveraciones del demandado ni en conjeturas, sino en los documentos y datos del proceso legalmente calificados.

2.º Que no cabe el recurso de casación cuando la sentencia contra que se interpone no solo no ha sido dictada en oposición á otra anterior sobre la misma cosa, entre las mismas personas y por igual causa y razón, sino que es conforme de todo punto con ella.

3.º Que no puede alegarse como fundamento del recurso de casación que falte al emplazamiento á que se refiere el caso 1.º del artículo 1.013 de la ley de Enjuiciamiento, cuando se haya practicado el requerimiento por cédula que previene el 995 de la misma; y que tampoco puede alegarse la incompetencia de jurisdicción, cuando la cuestión de competencia no se propuso, ni promovió, ni siguió en la forma y términos que ordenan los artículos del título 2.º de dicha ley.

4.º Que por reales órdenes de 30 de marzo de 1827 y de 30 de marzo de 1831, está mandado que desde la contestación á la acusación fiscal no se admita á jueces ni procesados reclamación alguna del fuero militar; que la pérdida del fuero militar, por no haberse reclamado en el tiempo prescrito, es un caso espreso de desfuero para la mas pronta administración de justicia, que no se halla derogado; y que no ha lugar al fuero militar, cuando se pide despues de haberse defendido ante el ordinario y estar corriendo el término de prueba.

—INFORME UN AMIGO.—Las suegras casi todas creen que el marido de su hija quiere poco á su esposa; es mas fácil hacer hablar á un mudo que hacer callar á una suegra: las suegras son tan difíciles de contentar y tan molestas, que entre los árabes, por esta causa, viven las mujeres encerradas; la persona mas ofensiva y mas bullidora, el día de bautizo, es la suegra; pocas veces os veréis alabados y muchas veces seréis censurados por la suegra; una suegra rica, cansa; una suegra pobre, aburre; dos suegras no pueden vivir en paz; el mandar es una manía de suegras, y sin embargo, cuando la suegra no está contenta del yerno, rara vez se vé un matrimonio bien avenido: hasta para las naciones son una calamidad las suegras.

—LOTERIA.—El sorteo inmediato se verificará el día 6 de diciembre. Corresponden á dicho sorteo 30000 billetes á 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno. Consta de 1100 premios, distribuyéndose en estos 17850 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 28.

—RARA CONDENA.—A la sociedad asiática de Londres se acaba de comunicar el siguiente hecho. Un comerciante chino fué últimamente condenado por los tribunales de su país á la privación del sueño durante su vida, por haber matado á su mujer. La ejecución

de la sentencia se verificó en junio último en Amoy. El sentenciado vivió 19 días sin dormir. Al 18 padecía tan horriblemente que pedía á sus guardianes que le matasen.

—HECHO NOTABLE.—Hace poco tiempo que un tribunal inglés se negó á admitir la declaración de una mujer como testigo, porque esta, al leérsela la fórmula del juramento, dijo que no creía en un Ser Supremo, ni en un estado futuro de recompensas y castigos. Los jueces opinaron que, siendo tales sus creencias, no se consideraría ligada por el juramento, y por tanto no habría garantía alguna de que dijese la verdad. La testigo apeló á un tribunal superior para que hiciese recibir su declaración; pero este acababa de resolver, despues de oír debates sobre la materia en que el abogado se esforzó por probar que la falta de creencias religiosas no puede privar á nadie de sus derechos civiles, que no es admisible el testimonio de la persona que no cree en Dios, porque sobre el reconocimiento de su existencia descansaba la fuerza del juramento. Es la primera vez que se presenta este caso á los tribunales ingleses.

*El secretario de la redacción,*  
ISIDORO BADIA.

**Boletín religioso.**

Hoy. *Sta. Flora y María, mártires de Córdoba.*

—JUBILÓN CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

—Segundo día de octavo á las reliquias de los Santos Mártires en la iglesia parroquial de San Pedro: predicará el señor don Manuel Molina, rector de la Arquidiócesis.

—Quinto día de novena de Animas en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios de Animas á las oraciones, en la parroquia de Santiago, en la del Salvador, en San Pedro Alcántara y en la Hermita de Consuelo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

**MERCADOS.**

*Bolsa de Madrid del 25 de Noviembre.*—5 por 100 consolidado á 49.70, el diferido á 45.25 —Deuda del personal 21.60.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 25 de noviembre de 1861, á igual hora del 26 del mismo.

Trigo.—Fanegas 232 desde 47 á 52 rs Cebada.—No hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 58 id, en los molinos á 46. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—SEVILLA 24 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 52 á 63. Cebada de 54 á 56.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 55 á 56. Cebada de 35 á 35. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 50 á 51.12.

—JEREZ 21. Trigo de 55 á 62. Cebada de 32 á 36. Habas de 48 á 50.

—MALAGA 20.—Trigo de 48 á 65. Cebada de 28 á 35. Habas de 43 á 47. Aceite de 52 á 54.

—GRANADA 24. Alhondiga. Trigo de 50 á 57.—Cebada de 28 á 30.—Habas de 42 á 44. Aceite de 62 á 65.

—JAEN 22. Trigo de 42 á 46. Cebada de 26 á 28. Habas de 31 á 32. Aceite de 50 á 59.

*Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.*

CÓRDOBA.—1861.

*Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tenés, calle de S. Fernando núm. 74.*

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—SUBASTA. En subasta privada se rematarán y venderán el día 8 de Diciembre próximo venidero en la Escribanía de D. Juan Manuel del Villar, donde está la titulación y pliego de condiciones, las casas que á continuación se expresan. La venta tendrá lugar bajo las mismas bases que las de bienes de corporaciones civiles, es decir á pagar en 9 años y 10 plazos iguales, autorizando al comprador los pagarés y abonando solo los gastos de escritura y aquellos, puesto que no se originan otros.

1.ª Una casa principal, calle de Comedias, colación de la Catedral, núm. 9, que se compone de port 1 de entrada y á su izquierda cuadra y pajar, patio grande con galería sobre la izquierda y tres habitaciones con rejas á la calle, otra de paso, comedor, cocina y patinillo con escusado, pozo, pila y carbonera. En piso alto, galería de entrada con balcones al patio, sala de estrado y dos gabinetes, todo empapelado, con tres balcones á la calle, tres dormitorios independientes, comedor, cocina y despensa, dos escaleras, principal y falsa, ambas muy buenas: renta 2550 rs., cada año y se subasta por 45.000 reales.

2.ª Otra sin número, calleja de Barrera lindante con la anterior, que se compone de portal, galerías, tres habitaciones con rejas á la calleja, otra con reja al patio, comedor, cocina, patio grande con siete naranjos chinos, limón y toronja, fuente de mármol en el centro, jardín en alto con su escalera, otro patio grande con un naranjo chino, una lima, una toronja y una parra, fuente con agua de pie. En piso alto sala con balcón á la calle, comedor y cocina, zaquizami, escusado y pila: ha rentado cuatro reales y medio, y está desocupada: se subasta en 25.000 reales.

3.ª Otra en la calle del Baño, calleja de Barrera, número 16. Se compone de portal y una galería que dá paso á la escalera, un patio, una galería, tres salas, una despensa, un zaquizami, un apartado con pozo y pila, cocina y corral. En piso alto, galería, dos salas y una cocina: está arrendada en 700 rs., y se subasta por 10.000 reales.

4.ª Otra en la plazuela de las Tazas, núm. 7. Se compone de un portal con un cuarto á la derecha y una sala á la izquierda, un patio con una galería, un cuarto y una alcoba, un apartado, cocina, pozo, pila y corral. En piso alto dos salas, la una con alcoba y un cuarto: está arrendada en 420 rs. y se subasta por 7.500 reales.

5.ª Otra lindando con la anterior, núm. 9. Se compone de un portal con un cuarto, un segundo portal grande y su galería, un patio, otra galería, una sala, un cuarto y una despensa, pozo, pila, cocina y corral. En piso alto dos galerías, una cubierta y otra descubierta, dos salas, una con alcoba: renta 520 rs., y se subasta por 5.500 reales.

6.ª Otra, calle del Aceituno, núm. 8. Se compone de portal, dos patios grandes, en el primero dos salas á la calle con rejas, tres salas y una despensa en una galería corrida, un naranjo chino, un ciruelo grande y una parra: en el segundo patio una cuadra, un pajar, un pozo, dos pilas, una parra y una morera; un corral con un alvarillo, una higuera y una morera. En piso alto, las mismas localidades que en el primer patio: renta 1.200 rs., y se subasta por 24.000 rs.

7.ª Otra, calle de los Moriscos, núm. 18, lindando con la anterior. Se compone de portal, un patio grande con un naranjo, mitad chino y agrio y la otra mitad limas dulces y agrias y una parra, una gran galería, dos salas, un cuarto una despensa y cuadra, un apartado con cocina, pozo y pila, dos corrales, el primero en el patio, y el segundo con un cuarto de paso y una higuera. En piso alto una galería igual á la de abajo, cuatro salas y un cuarto: renta 800 rs., y se subasta por 16.000 reales.

—MAQUINA DE IMPRIMIR.

Se vende una construida en Bélgica que obtuvo el premio de la exposición; imprime mil ejemplares por hora, tanto en impresiones de obras como periódicos. Al comprador con las garantías convenientes se le daran algunos plazos. Los que quieran mas informes y verla trabajar podrán dirigirse á Sevilla al director de *El Porvenir*.

—SUBASTA. El día primero

del próximo mes de diciembre, á las doce de su mañana, se subastan en Montoro en la escribanía de don Luis Valseca, varias suertes de tierra calma y encinar, situadas en la campiña de dicha ciudad, que fueron propiedad del señor don Juan José Urbano. En la citada escribanía está el pliego de condiciones.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

Habiéndose establecido una máquina para rayar papel con toda perfección en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, se han encuadrado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se entregan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 34.

ELIXIR del Dr. GUILLIÉ

el único autentico preparado por

PABLO GAGE

En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13.

Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las *Flemas*, y hasta en casos desesperados.

● **ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESPIRADOS, TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PREGO, etc.** — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resulto de una inflamacion producida por un resfriado. La traquearteria se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemoso con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillié, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

● **APOPLEJIA, PARALISIS.** — El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despiden un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana cerebral, y inmediatamente hay estancacion en la mucosa poco despues **APOPLEJIA Y PARALISIS.** No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillié, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

● **BILIS, INFERMEDADES, BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS, etc.** — Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resulto de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la

bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres purpúras y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis purificada por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que tiene á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti pestilentes.

● **CATARRO DE LA VEJIGA.** — Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosas y rojizas; otras como aceitosas, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que estacione en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

● **GOTA Y REUMATISMO.** Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fiado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólitamente estas dos enfermedades crueles. Podriamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien sortidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. La botella 48 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquicas y otros, y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmón (pleuresía), del abdomen, femorales (hidropesía ó anemía), etc. La caja, 40 reales.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye y suelta en algunos dias, aliviando instantáneamente. Véndese á 40 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo lo carie y contentando al mismo tiempo el nervio dental; todo esto sin necicar la boca. — Tiene un olor agradable. Precio 10, rs.

Venta al por mayor dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y compañía, depositarios generales.

Venta al por menor: Córdoba Diego de Raya. Sevilla López Blesa y compañía, Miguel Espinosa, Francisco G. Otero. Cádiz Mateos, botica del correo; Muñoz, botica de las columnas.

LA AURORA.

FABRICA DE CHOCOLATE.

El dueño de esta fábrica, en vista de la extraordinaria aceptación que han tenido sus chocolates, y deseando facilitar su expendicion con la mayor comodidad para el público, anuncia que desde el día se hallarán de venta á PRECIOS DE FÁBRICA en los puntos siguientes:

- Sres. D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Carnecerías núm. 26, almacén de comestibles.
- D. Pedro Carretero, calle Hornos de Porras núm. 4, establecimiento de vinos, conocido por de la viuda de Jaen.
- D. Diego Cuesta, plaza de las Cañas núm. 1.ª, almacén de comestibles.
- D. Fausto Lopez, calle de la Espartería núm. 11, id.
- D. José Gonzalez y Ontiveros, calle de los Deanes núm. 25, confitería.
- D. José de Burgos, calle Puerta del Perdón núm. 2, botica.
- D. Joaquin Barrera, calle de Almonas, almacén de comestibles, y en el que tiene en la plaza de la Corredera.
- D. Francisco de Paula Forriol, calle Rejas de don Gomez núm. 2, botica.
- D. Antonio Maria Borrajó, calle del Realjo núm. 80, esquina á la de Almonas, almacén de comestibles.
- D. Rafael Muñoz, Plaza de S. Agustín núm. 34, id.
- D. José Melilla, plazuela de S. Lorenzo núm. 133, id.
- D. Miguel Redondo, plaza de la Magdalena, núm. 17, id.
- D. Feliciano Jimenez, plaza de las Tendillas núm. 2, id.
- D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento núms. 14 y 16. Este establecimiento se abrirá al público dentro de breves dias, con un abundante surtido de esta fábrica.

Se advierte que todos los chocolates de LA AURORA están elaborados en moldes diferentes de los de las demás fábricas, y que llevan estampados sus precios en la etiqueta en que van envueltos y en el mismo chocolate. De esta manera no podrá el público equivocarse en el genero que compra.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1862,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34.

AL PÚBLICO.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz tiene el honor de informar al comercio y al público de esta capital y provincia, que, con el objeto de facilitar y aumentar sus relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar transportes desde, ó hasta un punto cualquiera de su linea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su tráfico, encargado de representarla para con los negociantes y demás, en todo lo que pueda referirse á cuestiones de transportes efectuados ó por efectuar, y que en tal concepto y calidad, ha tenido á bien nombrar á don Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad, que vive calle de Fernando Coron número 46, antes de la Ceniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasion para dar al respetable público cordobés la seguridad de que la buena conservacion y pronta entrega de las mercancías y efectos que le fueren confiados para transportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes y de que sus deseos, quejas ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias con la exactitud é imparcialidad que merecieron.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirigirse al jefe del tráfico de la misma, Sr. Longchamps, plaza de San Bartolomé núm. 9, en Sevilla.

ENFERMEDADES DEL CUTIS,

CURADAS

con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hydrocotila asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifiticas, escarfulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Guibert á la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Duvergie, H. Labeit, Poupeau, Boiteau, Hunter, etc. etc.

Depósito general en Paris, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'Anjou-Saint-Honoré 16, y para la venta por mayor en casa del Sr. Labelonye, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve 19.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Taconnet y compañía, calle de S. Francisco núm. 15. Venta al por menor: en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

—CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

—REALIZACION. La del

calzado existente en la tienda calle Almonas núm. 35, de 11 á 5 de la tarde, con la baja del 40 por 100.

—VENTA. Se vende á cen-

so redimible una casa en la calle de los Deanes de esta ciudad marcada con el núm. 8, cuyo remate ha de verificarse en el día 17 de Noviembre á las once de su mañana, en el salon del Tribunal eclesiástico de esta diócesis, bajo el precio y condiciones que constan del expediente que pende en el mismo, y por la notaria mayor á cargo del Lic. don Silverio Asencio Bonel, donde podrán comparecer las personas que quieran interesarse en su adquisicion.

—LA HUERFANA DE

BRUSELAS. Novela original de don José Velasquez y Sanchez, Edición de lujo con 25 magníficos regalos y á un real la entrega. Constará de unas 10 entregas de 16 páginas, acompañando á cada cuatro una magnífica lámina litografiada á dos tintas. Se suscribe en Córdoba en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de S. Fernando núm. 34.